

Guayaquil, 10 de Marzo del 2.004

Señores

**Junta General de Accionistas de La Compañía FRABENLI S.A.**

Cuidad,

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y el reglamento emitido por la Superintendencia de Bancos, presento mi informe anual sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico correspondiente al año 2003.

La economía del país durante el año 2003 se vio afectada seriamente por un proceso de recesión económica, convulsionados por la falta de fuentes de recursos y por la no implementación de políticas claras, ocasionando un deterioro cada vez mayor de la capacidad productiva, todo ello como consecuencia de la situación económica que vive el país.

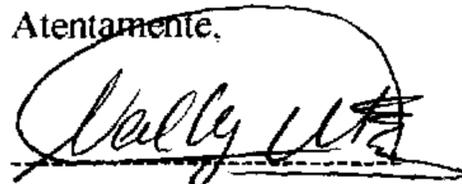
En el transcurso del ejercicio, no se han producido hechos extraordinarios – que estén fuera del conocimiento de esta estimable junta - en los ámbitos administrativos, legal y laboral, más allá de los ya indicados. Como es de conocimiento de los presentes, la compañía a operado desde el año 2003. En este, su ejercicio final, no arrojó pérdidas ni utilidades. Por lo expuesto, está claro que no existen utilidades a distribuirse.

Nuestra recomendación final es que la compañía de inicio al trámite de disolución voluntaria y liquidación final de la compañía, por lo que pongo vuestra consideración la disponibilidad del cargo para que se sirvan designar a la persona que dirija este proceso final.

Finalmente, cumpliendo con la norma me permito referir que la compañía ha dado fiel cumplimiento a las normas legales relativas a los derechos de autor y propiedad intelectual.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecerles por la confianza depositada en nuestra gestión.

Atentamente,



**GERENTE GENERAL**